

Co. anual y anual si precios convienen. Número suelto, diez céntimos. Ideo atrasado, veinte céntimos. La correspondencia se dirigirá al Director.

LA RAZÓN

Periódico republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

D. FRANCISCO LAGUSSANT

NÚMERO 42

Importante.

Rogamos á cuantos tengan descubiertos con la Administración de este periódico, se sirvan hacerlos efectivos, con ocasión de estar cobrando el actual trimestre.

De otro modo, nos veremos privados de servir el periódico á quien no se encuentre al corriente en los pagos, por ser bien sabido que un periódico de oposición origina no pocos gastos y sacrificios.

Directorio Nacional

De la Fusión Republicana.

Convocados los comicios para elegir las Cortes que habrá de substituir á las que han sido disueltas, y de las que no se acordará la posteridad como no sea por lo breve é infecundo de su deber, por el menosprecio en que las tuvo el Gobierno que las reunió y por el caso omiso que de ellas ha hecho la Corona, este Directorio apenas necesita decir que la *Fusión republicana* acudirá al llamamiento, atemperándose á una de las bases fundamentales de su constitución.

Pero se dirá: consiente la formalidad de un partido tomar parte en unas elecciones, sabiendo que ahora, como antes, como siempre desde la Restauración acá, las hace el Gobierno? El hecho es á todas luces exacto y reconocido por todos, con la diferencia de que los partidos gobernantes lo realizan ó lo censuran, según están en el poder ó en la oposición.

Años atrás se consideraba excesivo que hubiese candidatos que se llamaran *ministeriales*; y hoy, de una en otra, hemos llegado á la distribución de los distritos por el Go-

bien, cual si se tratara de cargos de libre nombramiento; y como si eso fuese poco de tal suerte se ha perdido toda noción de respeto á la legalidad, que cuando el poder ejecutivo se abstiene de emplear medios violentos contra un adversario, á la neutralidad que observa y que es exigible por ley, la considera como favor que debe ser agradecido. Luego, para mayor vergüenza, la aprobación de las actas queda pendiente del arbitrio del Gobierno, el cual sin rebozo hace cuestión de honor y de deber, que llama políticos, sacrificar al interés de partido, cuan lo no al individual, todavía más menguado, el derecho del adversario, la santidad de la ley y el prestigio y decoro del Parlamento. Por añadidura, la sanción penal, tan minuciosamente regulada por el legislador, resulta letra muerta: son pocos los procesados, unos cuantos los castigados, y á esos un indulto los libra de la pena. ¡Con harta razón pasa España por ser el pueblo de Europa en que las costumbres y prácticas electorales son más corrompidas!

Y sin embargo, lejos de acojear semejante estado de cosas el retrajimiento, él obliga más y más á la lucha porque los que logren sentarse en los escaños del Parlamento, lo primero que les incumbe hacer, es poner de manifiesto, una vez más, con la Monarquía actual podrá invocar en pró del derecho que se atribuye el Código de las Siete Partidas, pero no la voluntad ni el asentimiento del pueblo español, que no ha estado nunca legítima y sinceramente representado en Cortes en el período de la Restauración. Y además, porque, siendo la ocasión una de aquellas en que se pone de manifiesto los excesos y torpezas, no de éste ó aquel poder, si no de todos los oficiales, facil es mostrar al país, que quienes á tanto se atreven tratándose de hecho tan público y notorio como ese, en la esfera menos visible de la adminis-

tración han de llevar la mixtificación al fraude y al engaño á aquel extremo, que, si puede ser grato al caciquismo que de eso vive, es expresión adecuada al desorden jurídico y moral que todo lo invade y corroce.

Interesa igualmente á los republicanos tener representación en las próximas Cortes, porque en ellas han de pedir á los partidos monárquicos constitucionales estrecha cuenta de su gestión con referencia á las insurrecciones de Cuba y Filipinas, en todo su desarrollo. Y es de advertir que las reformas llevadas á cabo en la primera de esas Colonias y las anunciatas para la segunda, implican el reconocimiento de su necesidad, y si otorgadas en sazón oportuna y por el poder competente, habrían ahorrado á España mucha sangre y mucho dinero, claro es que la responsabilidad por la tardanza en aplicar el remedio es toda ella y exclusivamente de los partidos gobernantes. Y aún suponiendo que la de Filipinas haya acabado de buen modo, y que en Cuba la solución aceptada á última hora por los monárquicos, lleguen á tiempo para lograr la paz tan deseada, quedará siempre el pavoroso problema de la liquidación, cuya pesadumbre pondrá de manifiesto la consecuencia de la torpeza de los gobiernos de la Restauración.

Además, si por desgracia resultara que el cambio en la política colonial habrá venido tarde, y por venir tarde, con daño, la ruina del partido liberal, si antes no la habían producido las divisiones y antagonismos que la corroen sería inevitable, y en tal coyuntiva necesario es que estemos representados en el Parlamento para declarar desde la tribuna pública lo que para los republicanos significaría la vuelta al poder del partido conservador, cuya reconstitución, sobre implicar en parte la condenación de lo que fué, se ha llevado á cabo con el acompañamiento inesperado de una modificación en

su programa, que si de un lado responde al propósito, un día abrigado por algunos, pero que dábamos ya por abandonado, de reformar el Código penal en su sentido francamente reaccionario, de otro, revelan sin reboso el de dar alientos á la teocracia que en España, y solo en España, lo va invadiendo todo y á todo se atreve.

Bien se nos alcanza que nuestros adversarios nos negarán las condiciones necesarias para ser sus herederos, ni aún á beneficio de inventario, en la gobernación del Estado. Algo más que eso hacían cuando sosteniamos la justicia y la conveniencia del régimen autonómico para las Antillas, tanto que no solo lo estimaban perjudicial y erróneo, sino por antipatriótico, pecaminoso; y sin embargo de súbito de los labios que antes salian injurias para el sistema y para sus mantenedores, salen ahora alabanzas para estos y para aquel. ¿Cómo no esperar que pronto muy pronto, habrán de convencerse todos cuantos amen la libertad y detesten el absolutismo y la teocracia, de que la restauración de la república, será la única solución el día no lejano en que los hechos demuestran la absoluta incapacidad de los partidos de la restauración, y por tanto de la monarquía, para procurar á este desventurado país ni la paz de los espíritus, ni el imperio de la legalidad, ni el orden en la esfera de la moral y del derecho?

Y no se atribuya á preocupación de partido esto de anunciar catástrofes, porque aun sin parar mientes en eventualidades que puedan surgir de pronto con motivo de la campaña de Cuba y de sus derivaciones, sobre todo el modo extraño, indeciso, falso de rumbo y no sobrado de energía, con que se desenvuelven las relaciones de nuestros gobiernos con el de los Estados Unidos en las últimas Cortes, un prohombre del partido conservador, después de proclamar la necesidad de dar al país prendas positivas de que se inicia-

ban con sinceridad y energía nuevos derroteros, decía. «De otra suerte se arraiga entre el vulgo, cada vez más advertido y mejor informado la creencia de que toda falta se redime y toda corrupción se encubre con servicios políticos y con artes electorales, y eso hiere con mortal desvío á las instituciones parlamentarias, labra con honda lesión la base de todo orden moral, y prepara callada, pero seguramente, las caras-tristes que en un día y por causas al parecer menores desmontan las construcciones seculares.»

Cierto que por nuestra parte debemos prepararnos á aceptar las responsabilidades del poder. ¿Cómo Lo primero? Pensando consolidando y organizando la *Fusión republicana*, é fué de que dentro de ella se convirtieran en fuerzas sociales útiles las numerosas que, por estar retraidas y espaciadas, no cuentan, no pesan, como débieran, en la marcha de los negocios públicos. Luego, haciendo efectiva aquella disciplina, si conveniente en todo partido político, inescusable en los populares, para que ni aun con las apariencias se dé pretexto á la preocupación de que ellos son refractarios á algo que es cosa esencial en la vida de las sociedades, y también para evitar el descrédito que lleva consigo el desentono de los que, a falta de otros medios para llamar la atención sobre sus insignificantes personas, apelan á las palabras gruesas y no siempre limpias ni respetuosas de la honra de los corregidurios, ó los sueños de aquellos ilusos que á diario fantasean planes y propuestas soluciones, con la pretensión de que por lo demás sean no ya respaldados, que á eso derecho tienen, sino aceptadas, como si fuera obra del partido ó de sus autoridades y hasta secundados para llevarlos á la práctica.

No perdamos de vista algo extraordinario que tenemos delante y á que todo el mundo busca una explicación: la atonía, la indiferencia, la tristeza con que el país contempla hechos y sucesos que en otros tiempos habrían producido hondas conmociones sociales. La causa principal de tal situación no es otra que el descrédito de la política en general; y claro está que de él son causantes, en primer término, los partidos gobernantes, porque el ejercicio del poder es la ocasión de lo que debe de ser Arte de hacer efectiva la justicia, de realizar el derecho, se convierte en Arte de desgobernar, de servirse de la patria en vez de servirla; pero también en parte, aunque mínima, alcanza esa responsabilidad á aquellas parcialidades que permanecen alejadas de las esferas oficiales, porque desde la oposición se coadyuba al gobierno y, en ella muestra un partido, su capacidad

para desempeñarlo, en el modo de estar organizado, en la disciplina con que se conduta en la actividad que despliega y en el desinterés que reveren todos sus actos.

A las urnas, pues, y demos nuestro voto á todo candidato republicano. Hagamos uso de todos los medios para exigir el cumplimiento de la ley, poniendo en ello toda la energía que demanden los excesos y abusos del poder, sobre el cual en todo caso habrá de recaer la responsabilidad por las consecuencias de actitud que pueda provocar con su arbitrariedad; y vamos á las Cortes, pocos ó muchos, para reiterar nuestra declaración de que la única soberanía á que prestamos absoluto acatamiento es la de la Nación, la cual hace un cuarto de siglo que carece de medios edecuados de expresión: para evidenciar la impotencia de la Monarquía en frente de los graves problemas que preocupan hondamente al país, y para mostrarnos dignos y merecedores de echar sobre nuestros hombros la carga, siempre pesada y hoy difícil de llevar, de la gestión de los negocios públicos.

Madrid 26 de Febrero de 1898
— José Artola.— Gumersindo de Azcarate.— Rafael M. de Labra.— Miguel Morayta.— José Muro.— Nicolás Salmerón.— Marques Santa Marta.

Protesta.

No desconocen los firmantes de la presente protesta, ni á su común sentir ocultarse puede, que es dar demasiada importancia y dispensarle honores inmerecidos, con que jamás pudo sonar engalanarse su autor anónimo, el fijar la atención de personas serias y sensatas—y nosotros nos preciamos de serlo—en el malhadado escrito que con el epígrafe, *Al ciudadano Neron* aparece en el 2º número de un trashumante papelucho que engendrado en Madrid—la Corte de los chanchullos y de las baraterías políticas—salva de vez en cuando y sin periodo fijo las fronteras de esta morigerada Provincia, profanando el nombre de una de sus más sencillas regiones—Aragón—al llamarse su *Defensor*, cuando en realidad no lo es sino de los intereses electorales—que bien pudieran traducirse algún día en personal medro facilitado por la repetida representación en Cortes, fin sostenido y perseguido con ahínco por muchos—de un Don Julio Seguí, el que por obra y gracia del anterior gobierno Conservador logró ingentarse en aquel Distrito, sin otros méritos ni antecedentes favorables que la voluntad suprema del *Dios tonante* que por aquel entonces re-

gía la marcha política de la situación encumbrada.

Cierto que un soberano desprecia sería la contestación más elocuente á las intemperancias e imprudencias estampadas en el citado papel, cuya factura coincide exactamente con la del *vota-fumeiro* mercenario más característico y acabado.

Pero hay algunas aseveraciones de tal género y de tan mal gusto, tan insensatas y tan desquiciadas, que afectan visiblemente así á la acrisolada honestidad de los firmantes como á su probidad sin tacha.

Y por más que aquí nos conocemos todos, sabiendo lo que cada cual vale y representa, y aun cuando mal puede dar patente de ninguna de las dos cosas quién ignoramos si las posee, nosotros á fuer de caballeros, el partido republicano de Soria, respetable y respetado hasta por sus propios pero leales enemigos o adversarios, y en el cuál tienen digna representación las Ciencias, las Letras, el Foro, la Catedra, el Magisterio primario, las Artes, el Comercio, la Industria, y el Trabajo exento de toda *cc. on parasitaria*, juzgamos deber inclaudible el rechazarlas con la energía propia de todo hombre que se estima digno, arrojándolas al rostro de quien en mal horó las concibió, y notificándole á la vez, que frente á frente y cara á cara, por si en alguna ocasión se decidiera á despójarse del anonimato con que se encubre, todos juntos y cada uno de por sí, estamos dispuestos a demostrarle que no en valde es proverbial la *hidalguía castellana* para no sufrir ni tolerar de nadie "menoscabo" ni mancilla la más pequeña en la dignidad y el decoro personal por elevada que sea la persona que tal agravio nos infiera, pues profesamos y practicamos, antes que todo y sobre todo, la *Religión del honor*.

En cuanto á las vulgaridades—ya pasadas de moda—que afectan al juicio apasionado que el desconocido periodista torja á su placer en el escrito de referencia para pintar con los más negros colores la insidiosamente combatida dominación republicana del año 1873 en España, tan solo habremos de consignar:

Que posteriormente á aquella fecha es cuando se aceptó la palabra irregularidad para designar encubrir y disimular la de robo; no sabemos si por pudor patrio ó tan sólo por considerar esta última mal sonante sobre todo en oídos delicados excesivamente impresionables.

Que nuestros hombres de entonces, que las grandes figuras de la democracia republicana en cuyas manos estuvieron las riendas de la gobernación del Estado, y de cuyos destinos fueron árbitros, tal vez pudieron pecar de imprevisión y a veces inesperanza, pero después de

aquel naufragio flotaron en el sereno mar de la opinión pública por carecer de *lastre escusivo* que se lo impidiese, por no llevar peso alguno en los bolsillos que se lo estorbase.

Y por último; que tal vez está más próximo que lo que el articulista imagina el día de rendir cuentas, y entonces las ajustaremos bien cumplidas.

Con lo dicho, pues, basta y sobra.

Soria 6 de Marzo de 1898.

Guillermo Tovar, Bonifacio Monge, Joaquín Arija, Perfecto Martínez, Gerardo Estudero, Juan Gratalos, Primo Marco, Francisco M. Lacalle, Francisco Lacassán, Mariano Granados, Ramón Gil Rubio, Victoriano Rojo, Julián Ortega, Víctor Casado, Manuel Molina, Pedro Pascual, Manuel Logroño, Juan A. Jiménez, Benito Logroño, Manuel Martínez, Manuel Blasco, Gregorio Cuevas Acebes, Casimiro Sainz, Sevilo Ochoa, Francisco Giménez, Casimiro Hernández, Vicente Gil Tejero, Calixto Gutiérrez, Manuel Rico, Miguel G. Revuelto, Manuel Cuesta, Prudencio Las Heras, Angel de la Iglesia, Manuel Ruiz, Cipriano de Lliso, Juan Gascón, Angel Sánchez, Francisco Ruiz, Bonifacio Roncal, Magín Lafuente, Vicente Borque Ramos, Antonio Tolmos, Rodesindo Pascual, Cipriano Lafuente, Bernabé Ballesteros, Mariano Hidalgo Afán, Inacito Pardo, Teófilo López, Enrique Ramírez, Francisco Suay, José Morales, Casimiro Hernández.

A sumarse.

Somos *ellos más y los mejores*; así como suena cuántos con la fe inquebrantable que inspiran los más nobles y desinteresados principios políticos, profesamos los ideales republicanos, únicos capaces hoy de salvar á esta desventurada Nación. Esas ideas, que en su inicio se avecina y amenaza destruir la aniquilarla, provocada por las imprudentes y malintencionadas autoridades, y torpezas innúmeras cometidas *sin dar pas á la mano*, y á porfia, por los dos partidos monárquicos que de la Restauración acá vienen turnando en el poder,— ó más propiamente dicho usufructuándolo en provecho casi personal.

Y ésta es una verdad inconcusada por la que se refiere así a España entera como á sus diversas regiones, y hasta á nuestra más pequeña provincia.

Solo falta que todos esos elementos—los que por su cantidad y calidad pueden ser la balanza poderosa á cuyo empuje rueda ese artificio de balancín levantado en 25 años, á fuerza de amontonar miserias e iniquidades, concupiscencias y corruptelas de todos generos y en todos los órdenes—despierten vigorosos de su aparente letargo, salgan de esa pasividad suicida, sacudan su indiferencia altamente punible en los actuales críticos momentos establezcan una inteligencia fructífera, sientan entre sí el *acto de címbos* indispensable á toda acción común y profechosa en una palabra, que se suen de manera tal que formen un *tedio* impeneable e indestructible.

Sugiérenos estas ligeras reflexiones la nunciada bastante ponderada conducta de nuestros correligionarios de San Esteban de Gormaz, á quienes felicitan, con fundada la fusión de su alma la Junta local, la Provincial, y los republicanos en masa que forman el respetable partido de *Fusión*, en esta capital.

Ese es el único camino para llegar al fin tan deseado, libertad, justicia y paz. Ahí tienen los pueblos, villas y aldeas, aún las más insignificantes, el ejemplo vivo que han de imitar y seguir si aspiran

á lograr pronto su regeneración política y social, y á redimirse de los gravámenes sin cuenta, ya insoportables, que sobre sus pacíficos y sufridos habitantes gravitan, amenazándoles con un aumento sin límites.

A esto van encaminados los incisantes trabajos de organización y propaganda que los aludidos comités practican hace algún tiempo, y muy grande sería su satisfacción si alcanzaran el verse secundados en su patriótica labor por cuantos de republicanos se precian en la provincia, cifrando en ello su mayor orgullo.

A sumarse pues, á sumarse; y allí donde se encuentren dos ó tres republicanos convencidos, bastan para agruparse y formar un núcleo al que después se irán agregando nuevas fuerzas y sin desfallecimiento de ánimo, y sin desmayos en la empresa que serían impropios de todo buen ciudadano — luchar, y luchará con ardor abrigando la convicción íntima de que en las presentes azorosas circunstancias la palabra *luchar*, es sinónima de la de *verger*.

B. M.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE 5 DEL ACTUAL

La sesión para que estaba convocada la Junta Municipal, no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales Asociados, pues solamente concurrieron los Señores don León Hernández, Leandro Ramón, Julián de Miguel, Pedro Pascual, Angel Valti y Anacleto Pando. En consecuencia hubo forzosamente que diferir la aprobación del presupuesto adicional para que había sido convocada reunándose acto seguido en sesión ordinaria la Excm. Corporación con asistencia de los señores Vicén, Uriel, Rubio, Ceberio, Giménez, Marco Berdones y Lacassat, estando ausentes en comisión deservicio los demás señores Concejales. Constituido el Ayuntamiento, y abierto la sesión después de haber aprobado el acta de la anterior se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de los asuntos siguientes:

De la aprobación de las cuentas gastos causados en los funerales de que se celebraron á la muerte del Sr. Cánovas, que han de satisfacer á medias la Corporación municipal y provincial.

De una carta del Sr. Alcubilla sobre el estado en que se encuentra en lo Contencioso administrativo el litigio que se sostiene con el médico D. Ignacio Pastor, señalándose mediante providencia de dicho tribunal la vista pública para el 15 del actual.

De la memoria mensual presentada por el Sr. Visitador de Consumos, asciendiendo la recaudación durante el mes pasado a la suma de 12.426 pesetas 29 céntimos.

Del incendio ocurrido en el monte de Reninuela el 28 de Febrero a las 2 de tarde.

De haberse comunicado por el Sr. Jefe de Montes las órdenes al jefe de Cultivos para que se ponga en la Comisión de Montes del Ayuntamiento en su visita al monte Toranzo y de la entrega en Rivach de 50 pinos al teniente Mariano Almarza ayer Lunes á las once de su mañana.

Se concedió pensión de la lactancia a Juliana Sanchez de esta vecindad y que la Presidencia se le facilite algún soporte interín le corresponde aquella por

basta de basuras procedentes del barrio de calles a favor de don Cipriano La fuente en 600 pesetas.

Pasase á la Comisión de Policía Urbana para su informe una instancia de Rafael Lorente sobre autorización para abrir un horno en la calle de Santa María núm. 31 y lo mismo respecto á otra de don Vicente Alvarez solicitando terreno en la florida.

Se dió cuenta á lo solicitado por Santiago Bórquez sobre concesión de un préstamo de 10 fanegas de trigo común del Pósito.

Y se dió cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la calle del Matadero, quejándose de que la empresa del Alumbrado Eléctrico, no les daba luz en sus domicilios, apesar de tener pedidas las instalaciones desde el mes de Agosto.

El Sr. Presidente expuso su opinión de que la empresa estaba obligada á ello según la cláusula primera del contrato.

El Sr. Rubio dijo que acaso lo haría fundada en razones que la Corporación no conociera.

El Sr. Presidente, replicó á dicha su posición que no era admisible por ser los firmantes personas de responsabilidad.

Acordándose se pase un oficio al contratista para que factice lo que sea contrario perderá el privilegio exclusivo.

Dióse cuenta al haberse llamado á dicha empresa la colocación de un fotómetro para medir la intensidad de la luz y de haber contestado negativamente y de las gestiones practicadas para ello, leyendo las condiciones 3. y 8. del contrato. Así bien de la conferencia celebrada con el Sr. Sotés Profesor de Física del Instituto respecto del asunto, el que le indicó la necesidad de este aparato para el fin referido y de su ofrecimiento para practicar cualquier reconocimiento técnico.

Acordándose en definitiva esperar conste dicho contratista y que después se podrá girar una visita utilizando los valiosos servicios del Sr. Sotés.

El Sr. Lacassat se lamentó de lo ocurrido en el enterramiento de la madre de Don Severo Ochoa, por falta de la papeleta del Juzgado y que estiende es conveniente señalar que el Reglamento de modo que las dichas papeletas del Juzgado vayan al Celador en vez de pasar al Sr. Inspector de Policía urbana. Conforme el Sr. Marco con lo expuesto por el Sr. Lacassat y que el Capellán asista á todos los enterramientos.

Se tomó acuerdo respecto á que el asunto pase á estudio de la Comisión.

Por último, dió cuenta la Presidencia de haberse hecho el pago del primer plazo de la casa de los Linajes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declaró terminada la sesión.

Carta de Barcelona.

Señor Director de LA RAZÓN
Soria.

Querido amigo: No sería español si no diera en el clavo sobre la cuestión del pan, así como nota unánime en toda la Peninsula. A las casillas, como es natural, siguen las otras regiones y si las medidas tomadas por el Gobierno no surten efecto inmediato, no tendremos más remedio que probar el nuevo invento aleman de harina de maíz.

Embarque de los reclutas destinados al ejército de Cuba.

Y aproba la adjudicación de la su-

Los expedicionarios en número de 1.000 salieron del tren de Zaragoza nuevos de Barcelona, á las ocho y media acompañados por la banda del regimiento de Almansa con bandera y música.

También estuvo la música del regimiento de Navarra, ejecutando con la de Almansa sainos pasodobles.

Después de haber pasado lista en el muelle de los soldados fueron conducidos al fondo del «Alfonso XII», en vaporitos golondrinas.

Las autoridades locales se ocupan de elecciones y por lo tanto, no acudieron más que parejas de policías y guardia civil.

El vapor zarzó á primeras de la tarde.

Un feliz viaje y pronto regreso á los valientes defensores de la patria.

Ayer llegó á esta Mr. Robin, andaluz francés, que se halla efectuando á pie la vuelta al mundo, lleva recorridas casi to las naciones de Europa y Asia, acrediitando en sus documentos la veracidad de sus viajes.

De Barcelona saldrá para Portugal, Inglaterra, América del Norte y Asia Central, para encontrarse en París el 31 de Mayo de 1909.

La Comisión permanente de protesta en la cuestión de Montjuich, se ha dirigido á varios personajes de distintos partidos, entre los que

Corte, á fin de que interpongan su valiosa influencia para conseguir la revisión del proceso.

Se espera un día de estos al señor Salmerón.

Nuestro amigo D. Manuel Alcolea, Ojeda, escribe desde Gáldara (Fiji-Binas,) que los negocios comerciales en aquel Archipiélago se van haciendo difíciles. que quien aya, creyendo hacer fortuna, pasará los años trabajando, rodeado de peligros sin cuenta y saldrá con las manos en la cabeza.

En todas partes lo mismo!

De la guerra de Cuba. Hoy, nos dan aliento de que enseguida quedará terminada. Mañana desembarcarán nuevas expediciones protegidas por nuestros «simpáticos amigos» de los E.E.UU. y en tanto vengan sanos hijos de familia para allá y enfermos inútiles para acá.

Dios nos remedie!

Según leo en Burgos, está nevando; en Soria no habrá que preguntar y por aquí, tiempo primaveral, y muchas enfermedades.

De la colonia Soriana en Barcelona, nada puedo decir, a que más veo es á Ladislao Garcés (Cartagena,) que viene á fijarse, y este reside en Valencia 3 días y uno aquí.

Bien es verdad, que cada cual aquí se vuelve inglés para aprove-

char el tiempo en una u otra industria, pues hay de todo.

Ricardo San Antonio.

Noticias

La síntesis del aborto periodístico que aparece en las columnas de *El Defensor de Agreda*, y que ha motivado la Protesta inserta en otro lugar de este número, en la de atribuirnos descocadamente á los republicanos, aficiones decididas al *Culto de Baco y á apoderarnos de la agencia contra la voluntad de su dueño*.

Y como la defensa es colectiva, y dentro de su acción pudieran crecerse comprendidos, nuestros correligionarios, de la provincia toda, por aquello de la solidaridad en sus ideas políticas sustentadas habemos de poner en su conocimiento que en la redacción de *LA RAZÓN* admitimos gustosos para su inserción, las adhesiones á la citada PROTESTA, que se dirigen remitidos, así como las de los amigos de la capital, que por la premura del tiempo—pues no esa cosa de dejar pasar la oportunidad en la publicación—no habíamos podido recoger.

Vemos con agrado que los encargados de hacer cumplir la veda, se toman gran interés, y lo demuestran por los decomisos que en estos días se han hecho de varias piezas de diferentes clases.

Felicitamos á la benemerita así como al ramo de consumos.

Nuestro estimado colega, el Noticiero de Soria, hace suyo el artículo publicado en nuestro semanario, titulado *Tomasini y Soleares*. Le agradecemos esta deferencia y le felicitamos por el pensamiento de llevar a cabo una liga de Sorianos, y sabe que puede contar con esta humilde publicación para todo lo que sea en defensa de nuestra pobre Soria donde hemos trabajado.

Por fin es un hecho la candidatura del Sr. Páez (de oposición) por el distrito de Burgo de Osma, contra el Sr. del país Sr. Muñoz. Francamente no creímos que hubiese quien tuviese tanto valor por lo que nos hace suponer que las conferencias habidas con ese señor con los caciques no han debido ser muy senceras.

Y el marques que dirá á estas cosas. Pues nada que una víctima más que importa al Burgo.

Conformes.

Última hora.

Hemos recibido una carta de don Julio Seguí, que por estar el periódico en mínima y tenemos que publicar, lo haremos en el próximo número.

En ella hace aclaraciones respecto al artículo titulado *Al ciudadano Nérón*, publicado en *El Defensor de Agreda*.

SORIA. Imp. de Abián Pérez.—1898

Sección de anuncios

IMPRENTA DE ABDÓN PÉREZ

Postigo, 2.—SORIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento Tipográfico, pone en conocimiento del público que, habiendo recibido un gran surtido de papel de todas clases, maquinaria y una gran colección de tipos de lo más moderno, se propone introducir nuevas economías en todas las impresiones y

muy particularmente en facturas, cartas, tarjetas, prospectos, invitaciones para los Círculos, esquelas mortuorias, éstas se hacen con un 25 por 100 de economía que en otro cualquier establecimiento, periódicos á precios módicos, membretes, carteles á varias tintas, obras, etc., etc.

Impresión esmerada.

La Flor y Nata

de
SORIA
49, Collado, 49,

MANTEQUILLA

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna. Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente e ilustrado público la ha colocado ya á la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si queréis ser felices les matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado.

No equivocarse y hacer memoria,

COLLADO 49,

LA FLOR Y NATA
DE SORIA.

Farmacia y Drogería

DE
JOSE MORALES ORANTES
(Sucesor de Calahorra),
SORIA

En esta única casa que abraza el ramo de drogencias se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.

COLLADO, 6.

SANCHEZ

HERNÁNDEZ

Collado, 53—

ESQUINA A LOS PORTALES, Tejidos nacionales y Extranjeros.

Gran surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.

Collado, 53, esquina á los Portales.

Sombrerería

HILARIO BEASCO

Collado, 70.

En este acreditado establecimiento se venden sombreros últimas novedades de

las mejores marcas y fábricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

Participando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de sombreros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha así en lo que hace á su esmerada confección y á la reforma de sombreros según las modas de estación.

Claudio Alcalde, Representante de explosivos de la provincia de Soria.

Gran Ferretería, camas inglesas y del país, útiles para obras, herramientas para industriales, gran surtido en artefactos para caza y de todas las clases pertenecientes al ramo de Ferretería. **Precios económicos.** — Numancia, 27 y 29. — SORIA.

INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

LA RAZÓN

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

Precios de suscripción

Un trimestre.	1 peseta.
Un semestre.	2 id.
Un año.	4 id.

Puntos de suscripción

Soportales del Collado, 40.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El día 22 del pasado Encierro desapareció de esta capital un perro galgo de ocho meses de edad, color perla ó barquillo claro con manchas atigradas y que atiende por Coronel. La persona que tenga en su poder ó sepa su paradero y lo avise, se le gratificará. De este periódico 6 en casa de D. Antonio Ruiz, Collado, 37, segundo, se le gratificará.